



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

InfoCDMX pide a FGJ expediente sobre L12

Le da 10 días para responder a ciudadano sobre averiguaciones previas desde 2014

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

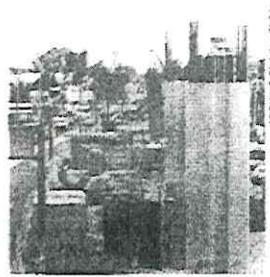
La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina tiene 10 días para responder a un ciudadano sobre las averiguaciones previas iniciadas desde 2014 con la Línea 12 del Metro, por cada uno de los funcionarios involucrados y su estado procesal, además de la investigación contra 43 personas, luego que la dependencia clasificó como confidencial la información.

Así quedó establecido ayer durante la sesión virtual en la que María del Carmen Nava Polina, comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (InfoCDMX), abordó

este asunto, radicado en el Recurso de Revisión 878/2021 interpuesto contra la fiscalía.

En su ponencia, la funcionaria destacó que "la información pública no puede ser clasificada o reservada cuando está relacionada con presuntos actos de corrupción, por lo que debe prevalecer la apertura de información por una cuestión de interés público".

De acuerdo con Nava Polina, en entrevista con EL UNIVERSAL, requirió a la Fiscalía General de Justicia informar el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas desde 2014, por cada una de las personas servidoras públicas requeridas y su estado procesal, además del delito por el que inició la indagatoria contra 43 personas vinculadas a los hechos ocurridos el pasado 3 de mayo, cuando colapsó una trabe en la *Línea Dorada*. ●



Un ciudadano solicitó informes sobre casos de corrupción en la construcción de la línea.





EL CABALLITO

Doblan el brazo a fiscalía por Línea Dorada

:::: Duro revés recibió la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, que encabeza **Ernestina**



Ernestina Godoy

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Godoy Ramos, luego de que el pleno del Instituto de Acceso a la Información (InfoCDMX) determinó que la dependencia

de procuración de justicia no puede clasificar como reservada la información referente a las denuncias contra 43 funcionarios del gobierno por actos de corrupción en la construcción de la Línea 12 del Metro capitalino. Ahora, la institución tendrá que abrir los expedientes y determinar cuál es el estatus que guarda cada una de las querellas, lo que seguramente demostrará si hubo o no dilación en las investigaciones o simplemente se mandó al cajón del olvido. El InfoCDMX ha dado un paso adelante en materia de transparencia y en especial la comisionada ponente, **María del Carmen Nava**.

Demandan operativos de Semovi

:::: Vecinos de las alcaldías de Magdalena Contreras, Álvaro Obregón y Cuajimalpa están molestos y preocupados porque,



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

desde hace tiempo, la Secretaría de Movilidad, que encabeza **Andrés Lajous**, suspendió los operativos en contra de

los taxis piratas o irregulares en estas demarcaciones. A raíz de ello, nos comentan, se incrementó de manera preocupante el número de asaltos a pasajeros, además de que los cobros por el servicio se han disparado y no les queda de otra más que pagar. La población más afectada es la de menos recursos y que vive en las colonias alejadas, por lo que demandan de las autoridades atender esta problemática. Bueno, don Andrés no tiene que pasar por esa situación, que es tan complicada para miles de capitalinos...

Diferendos en Morena por Ómbudsman en Edomex

:::: Para algunos diputados de Morena, no fue justa la elección de la terna de perfiles para elegir al nuevo titular



Max Correa

ESPECIAL

—hombre o mujer— de la Comisión de Derechos Humanos mexiquense. El legislador morenista **Max Correa** fue uno de los más interesados en

impulsar a **José Antonio Lara Duque**, exrepresentante del Centro de Derechos Humanos *Zeferino Ladrillero*, de quien dice conocer las causas ciudadanas y no forma parte del "sistema". Al parecer, para la fracción parlamentaria cumplir con la cuota de mujeres al frente es una premisa y cada vez toma más fuerza el techo sobre que será **Myrna Araceli García Morón**, exmagistrada del Tribunal de Justicia Administrativa.

Vinculan a El Venado, integrante de La Ronda 88

ARIANNA ALFARO

Un juez de control vincula a proceso e impuso medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, a "El Venado" posible miembro del grupo delictivo "La Ronda 88", por su probable participación en los delitos contra la salud, con fines de comercio, posesión de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas y cohecho.

Bennety "N", de 29 años, alias "El Venado", enfrentará proceso penal en reclusión, luego de que, en días pasados, fue detenido por agentes de la PDI y elementos del GERI de la FGJCDMX, durante un cateo ejecutado en un departamento ubicado en la colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón.

Los dos primeros ilícitos que se le imputan al individuo, el impartidor de justicia declinó competencia a un juez federal, además, fijó el plazo de 20 días para el cierre de la investigación complementaria.

Lo anterior fue resuelto por el juzgador, tras calificar como legal la detención del individuo y luego de la imputación formulada por el representante social, adscrito a la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes. Durante la inspección oficial se aseguró más de un kilogramo de cocaí-



El Venado enfrentará proceso penal en reclusión, tras varios delitos /COR-
TESÍA FGI CDMX

na, una pistola de funcionamiento semi-automático calibre 9 milímetros y cerca de 46 cartuchos, moneda extranjera y una báscula gramera, así como un vehículo con placas del Estado de México.

La detención de "El Venado" deriva de las indagatorias llevadas a cabo por la FGJCDMX, las cuales señalan la probable participación del sujeto en la fabricación y distribución de drogas sintéticas para la organización delictiva "La Ronda 88".

También han sido detenidos, y actualmente bajo proceso penal, el líder del grupo delictivo, Fabián "N", Mayra "N", y recientemente José Isidro "N", alias "El Comandante", en prisión preventiva, entre otros.

Fecha:

12/08/21

Sección:

Seguridad

Página:

10

OVACIONES

Policías cazan al Venado en operativo en Alvaro Obregón

POR URBANO BARRERA

Bennety "N", de 29 años, alias "El Venado", enfrentará proceso penal en reclusión, debido a que en días pasados fue detenido por agentes de la PDI y elementos del GERI de la FGJCDMX, durante un cateo ejecutado en un departamento ubicado en la colonia San Pedro de los Pinos, alcaldía Alvaro Obregón.

En dicho lugar se aseguró más de un kilogramo de cocaína; una pistola de funcionamiento semiautomático calibre nueve milímetros y cerca de 46 cartuchos; moneda extranjera y una báscula gramera, así como un vehículo con placas del Estado de México.

La detención de "El Venado" deriva de las indagatorias llevadas a cabo por la FGJCDMX, las cuales señalan la probable participación del sujeto en la fabricación y distribución de drogas sintéticas para la organización delictiva "La Ronda 88". Por ello, se solicitó el mandamiento judicial para catear dicho domicilio.

En esta administración, han sido detenidos y actualmente bajo proceso penal el líder del grupo delictivo, Fabián "N", Mayra "N", y recientemente José Isidro "N", alias "El Comandante", actualmente en prisión preventiva, entre otros.